



## MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

Una de las partes fundamentales de la cultura como manifestación de la esencia más profunda de una comunidad son sus formas de esparcimiento y ocio. Formas que a menudo son recogidas a través de la producción artística y que ayudan a entender el cómo y el porqué una sociedad se ha conformado con su sistema actual.

En este sentido la actividad de los feriantes es una parte imprescindible de nuestras fiestas y celebraciones. En ciudades, pueblos y barrios las fiestas se articulan alrededor de los espacios destinados a las Ferias. En nuestra ciudad, en nuestras fiestas más importante, Los Pilares, resulta obligado acudir al recinto ferial, y de hecho, las ferias siempre extienden su actividad más allá del final de las celebraciones.

Las Ferias suponen un nicho de actividad económica y un nicho de empleo para muchas familias, favorecen la actividad de sectores relacionados a sus necesidades (transportistas, mecánicos, arquitectos, ingenieros...) y a su actividad (comercio y hostelería)

En Zaragoza la comunidad de feriantes se implica dinamizando actividades y celebraciones de barrios y asociaciones, en el desarrollo de las fiestas de los distritos colaborando activamente con las comisiones de festejos, financiando eventos, acomodándose a las necesidades de los distritos e incluso proporcionando boletos gratis y días con descuentos para asegurarse que todas y todos los vecinos puedan disfrutar de sus atracciones.

La actividad de Las Ferias forman parte de nuestro imaginario colectivo, de las tradiciones que nos unen. Son parte de nuestra cultura y de nuestras vidas. No hay nadie que no tenga una anécdota o un recuerdo de momentos vividos en las ferias y sus atracciones.

Atracciones para todos los públicos y por las que se les obliga, para poder ser instaladas, a un mantenimiento muy costoso y a adoptar unas medidas de seguridad muy exigentes que deben ser avaladas por el correspondiente visado sellado por un ingeniero. Desde los autos de choque a un castillo hinchable.

Sin embargo vemos como a este sector tradicional, tan íntimamente ligado a nuestra cultura y nuestras vidas y cuya actividad indiscutiblemente deber ser reconocida por su interés cultural y social, no se le ayuda como merece y necesita.

Los requisitos para su instalación son cada vez más restrictivos en cuanto a los espacios a utilizar, algunas atracciones directamente se han prohibido como los castillos hinchables (no se autoriza montar un castillo hinchable en las calles pero si que se permite la instalación de un parque de 4000 metros cuadrados cerca de



un centro comercial) y ,ademas de pagar la licencia de actividad y la tasa para la entrada en la ciudad de camiones de mas de 3500KG, el cambio de criterio en la aplicación de las tasas ha supuesto un incremento desproporcionado e injusto de la cuota que tienen que pagar los feriantes cada vez que montan sus atracciones y que les impide poder seguir realizando su actividad, lo que supone aproximadamente y a modo de ejemplo que para montar 10 atracciones el coste de tasas y permisos pueda suponer un gasto de más de 12.000€ para tres días de funcionamiento.

Desde el grupo municipal socialista vamos a trabajar para corregir definitivamente esta situación por medio de una proposición normativa que modifique la normativa municipal para garantizar que no se vuelva a producir un incremento de estas características pero es necesario tomar medidas de forma inmediata para ayudar a los industriales feriantes ahora.

Por todo ello el grupo socialista presenta la siguiente

### Moción:

- 1.-El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza reconoce el interés cultural y social de las actividades de los feriantes de Zaragoza a efectos de la aplicación de las correspondientes bonificaciones y exenciones fiscales
- 2.-El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a tomar las medidas necesarias para garantizar que los costes soportados en concepto de pago de tasas, por los industriales feriantes para el 2024, mantengan niveles análogos a los de 2023 garantizando de esta manera que puedan retomar su actividad de manera inmediata.
- 3.-El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a autorizar la instalación de atracciones hinchables cumpliendo con los requisitos y medidas de seguridad de las normativas locales, autonómica y estatal.

En Zaragoza, a 15 de abril de 2024

Lola Ranera Gómez  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista